

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE
DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 07/2019
Período: 30/03/2019 a 05/04/2019
PRISFAS – Uruguay**

1- Repercusiones Políticas y Judiciales Tras las Declaraciones de Gavazzo.....	1
2- Destituciones y Dimisiones en Cargos Jerárquicos Civiles y Militares.....	2
3- Ex Comandante en Jefe del Ejército Lanzó Precandidatura a la Presidencia.....	2
4- Organizaciones de DDHH Manifiestan “Difícil Relación” con el Presidente.....	3
5- Ministerio de Economía Transferirá 460 Millones de Dólares a “Caja Militar”.....	4
6- Proyecto LUISA: Convocan a Recuperar Archivos del Pasado Reciente.....	4
7- Nota Sobre Repercusiones Tras Declaraciones de José Gavazzo.....	4

1- Repercusiones Políticas y Judiciales Tras las Declaraciones de Gavazzo

El pasado 30 de marzo, *El Observador* publicó una nota del periodista Leonardo Haberkorn, quien accedió a las actas del Tribunal de Honor Militar que juzgó a los ex oficiales José Gavazzo y Jorge Silveira. Gavazzo confesó haber arrojado el cuerpo de Roberto Gomensoro al Río Negro en 1973, dichos que fueron ratificados por Silveira. Asimismo, *El Observador* informó que el Presidente de la República, Tabaré Vázquez, contaba con las actas del Tribunal de Honor a la hora de ascender al Gral. (en situación de retiro) José González, quien participó de esta instancia. Según declaraciones que Vázquez brindó a *VTV Noticias*, el Ministro de Defensa Nacional, Jorge Menéndez, le había comunicado su intención de elevar a la Justicia este caso el pasado mes de febrero. El principal mandatario resolvió firmar las resoluciones de los Tribunales y derivar a la Justicia las declaraciones de Gavazzo y Silveira y solicitó a Menéndez que hablara con el Secretario de Presidencia, Miguel Toma. El ex Ministro llevó la documentación a Toma, pero luego de 20 días, no se había realizado la denuncia. Los trascendidos de prensa tomaron por sorpresa a Vázquez, quien se excusó expresando que firma varios expedientes diariamente. En Consejo de Ministros, Toma responsabilizó al Director General de Presidencia, Diego Pastorín, según informó el semanario *Búsqueda*. Por su parte, la Justicia reabrirá el caso del homicidio y desaparición de Roberto Gomensoro. El Fiscal de Flagrancia de 13° Turno, Roberto Morosoli, no descarta citar a “todas las autoridades, militares y civiles, para aclarar si hubo omisión por parte de los funcionarios al no enviar a la Justicia” las declaraciones de Gavazzo. Entre las posibles citaciones se encuentra la del secretario de Presidencia. Los funcionarios pueden haber omitido elevar información a la Justicia, lo cual según el artículo 177 del código Penal conlleva penas de tres a dieciocho meses de prisión. Por su parte, el Fiscal especializado en delitos de lesa humanidad, Ricardo Perciballe, solicitó reabrir el caso de Gomensoro y pidió que también se investigue la muerte del también tupamaro Eduardo Pérez Silveira en el Grupo de Artillería N°1 en mayo de 1974.

(El Observador – Nacional – 30/03/2019; El País – Política – 30/03/2019; El Observador – Nacional – 31/03/2019; El Observador – Nacional – 01/04/2019; La Diaria – Política – 01/04/2019; El País – Política – 02/04/2019; La Diaria – Política – 02/04/2019; El Observador – Nacional – 03/04/2019; La Diaria – Política – 03/04/2019; El Observador – Nacional – 04/04/2019; La Diaria – Política – 04/04/2019; Búsqueda – Información Nacional – 04/04/2019)

2- Destituciones y Dimisiones en Cargos Jerárquicos Civiles y Militares

Tras los sucesos provocados por el fallo del Tribunal de Honor sobre la situación del Tte. Cnel. (r) José Gavazzo en relación al asesinato de Roberto Gomensoro en 1973, el Presidente de la República, Tabaré Vázquez, destituyó a seis generales, tres integrantes del Tribunal de Honor y otros tres del Tribunal de Alzada. Los oficiales en situación de retiro son el ex Comandante en Jefe del Ejército, José González, el ex Jefe del Estado Mayor de la Defensa, Alfredo Erramún y Gustavo Fajardo (como integrantes del Tribunal de Honor) y los ex oficiales Claudio Romano, Carlos Sequeira y Alejandro Salaberry (como integrantes del Tribunal de Alzada). El Parlamento deberá aprobar el pase a retiro obligatorio de los últimos cuatro generales mencionados, aunque la oposición convocará al Poder Ejecutivo a los efectos de que exponga las razones que derivaron en tales decisiones. El ex Edecán de Presidencia de la República, Gral. Claudio Feola, asumirá la comandancia del Ejército Nacional. También se produjeron dimisiones en el ámbito civil. El Ministro de Defensa Nacional, Jorge Menéndez y el Subsecretario de la cartera, Daniel Montiel presentaron su renuncia y serán reemplazados por José Bayardi y Andrés Berterreche, respectivamente. Bayardi se había desempeñado como Ministro de Defensa Nacional entre los años 2008 y 2009. Desde filas oficialistas, se exigió la renuncia de Miguel Toma como secretario de Presidencia. El Senador Rafael Michelini (Nuevo Espacio/Frente Amplio) consideró que Toma tuvo responsabilidad en los hechos ocurridos, aunque varios dirigentes de la coalición se expresaron en tono mesurado y llamaron a evitar ahondar en una “*crisis política*”, según informó *El Observador*. El pasado 12 de marzo, el Presidente de la República había destituido al ex Comandante en Jefe del Ejército, Gral. (en situación de retiro) Guido Manini Ríos, tras una reunión en la que se abordó la actuación de los Tribunales de Honor en el caso de los ex militares Luis Maurente, Jorge Silveira y José Gavazzo (ver Informe Uruguay 04-2019). Los integrantes del Tribunal de Honor habrían informado al ex Comandante en Jefe del Ejército, Gral. (en situación de retiro) Guido Manini Ríos, acerca de las declaraciones de Gavazzo, deteniendo sus actividades a solicitud del ex jerarca militar. Sin embargo, tiempo después, Manini Ríos ordenó avanzar en una resolución. Una vez concluida la labor del Tribunal, Manini Ríos elevó un informe al entonces Ministro de Defensa Nacional, habiendo omitido las expresiones de Gavazzo.

(El Observador – Nacional – 02/04/2019; El País – Política – 02/04/2019; La Diaria – Política – 02/04/2019; El Observador – Nacional – 03/04/2019; El Observador – Nacional – 04/04/2019; La Diaria – Ahora – 04/04/2019; El Observador – Nacional – 05/04/2019; La Diaria – Política – 05/04/2019)

3- Ex Comandante en Jefe del Ejército Lanzó Precandidatura a la Presidencia

El ex Comandante en Jefe del Ejército Nacional, Guido Manini Ríos, lanzó su precandidatura a la Presidencia de la República por el partido político Cabildo

Abierto. Durante el acto de lanzamiento celebrado el pasado miércoles 3 de abril, no escatimó en críticas hacia el Presidente de la República, Tabaré Vázquez, a quien tildó de *“canalla”*, tras las circunstancias que derivaron en su destitución. Al ser consultado acerca de la actuación del Tribunal de Honor que juzgó a los ex militares Jorge Silveira y José Gavazzo, el público presente desaprobó con insultos y silbidos a la prensa. La situación se reiteró cuando fue consultado por la búsqueda de desaparecidos. Manini Ríos era Comandante en Jefe del Ejército cuando sesionó el tribunal. Fue cesado el pasado 12 de marzo por criticar el accionar del Poder Judicial en los casos de violaciones a los DDHH durante la dictadura (1973-1985). A pesar de criticar a Vázquez por haber querido *“eludir su responsabilidad”* y actuar con *“total ligereza de procedimiento”*, defendió al ex Ministro de Defensa Nacional, Jorge Menéndez. Asimismo, señaló: *“Me duele muchísimo la forma canallesca en la cual fue cesado el Ministro de Defensa Nacional que está gravemente enfermo”*, en relación al severo cáncer de páncreas que padece Menéndez. El ex jerarca militar reconoce que no denunciaron el contenido de las actas ante la Justicia *“para no obstaculizar la marcha del tribunal”* y que eso *“pudo haber sido un error”*. Finalmente, se manifestó dolorido por *“el manoseo y la falta de respeto”* del Presidente Vázquez hacia el Ejército Nacional, porque ante la crisis institucional *“eludió”* sus *“responsabilidades”*. (La Diaria – Política – 03/04/2019, El Observador – Nota – 04/04/2019; La Diaria – Política – 04/04/2019; Búsqueda – Información Nacional – 04/04/2019)

4- Organizaciones de DDHH Manifiestan “Difícil Relación” con el Presidente

El pasado jueves 5 de abril, *El Observador* publicó una nota donde repasa la *“difícil relación”* que ha mantenido el Presidente de la República Tabaré Vázquez durante su segunda administración, con asuntos de DDHH. El referente de Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos, Nilo Patiño, sostiene que ha habido una serie de *“problemas”* por la *“falta de interés en el gobierno en avanzar en estos temas”*. Estas declaraciones se dan en el marco de la polémica desatada luego de que se hicieran públicas las declaraciones de José Gavazzo ante el Tribunal de Honor Militar. Sin embargo, las diferencias surgieron al comienzo de su segundo mandato, cuando el Presidente respaldó al ex Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro (Corriente de Acción y Pensamiento-Libertad/Frente Amplio), luego de que declarara que si le permitían *“torturar”* quizás obtuviera información de parte de los militares, al tiempo que calificó de *“imbéciles”* financiados por las *“peores fundaciones”* de Estados Unidos a las organizaciones de DDHH. Estos hechos generaron una andanada de críticas incluso dentro del Frente Amplio. Por esas fechas el ex Ministro nombró al recientemente cesado Gral. (en situación de retiro) Guido Manini Ríos como Comandante en Jefe del Ejército. Según la nota, Vázquez quiso resarcir la situación con la creación del grupo *“Verdad y Justicia”* a fin de investigar los crímenes sucedidos durante la dictadura (1973-1985). Cuatro años más tarde, el grupo se encuentra *“prácticamente desmantelado”* y ha mostrado *“nulos avances”*. En 2016, con la muerte de Fernández Huidobro y la asunción de Jorge Menéndez al frente de la cartera de defensa, se anunció la reinstauración de los Tribunales de Honor y la convocatoria de reuniones con el Comandante en Jefe del Ejército que generaron *“esperanza entre los Familiares”*. En dichas reuniones, Manini Ríos reveló datos sobre supuestos lugares de enterramiento que resultaron *“sin hallazgos”*, lo que motivó el pedido

de “*remoción inmediata*” de Manini Ríos y el abandono del grupo “*Verdad y Justicia*” por parte de Familiares. Según Patiño, la actual “*crisis militar*” que derivó en la remoción de la cúpula del Ministerio de Defensa Nacional y de seis generales, confirman que los militares “*tenían información*” que no dieron y que continúan “*mintiendo*” y agregó que “*Gavazzo sigue mintiendo porque dice que actuó solo*”.

(El Observador – Nacional – 04/04/2019)

5- Ministerio de Economía Transferirá 460 Millones de Dólares a “Caja Militar”

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) fue autorizado por el Poder Ejecutivo a transferir un monto de 15.186 millones de pesos (460 millones de dólares estadounidenses aproximadamente) al Servicio de Retiros y Pensiones de las FFAA (“Caja Militar”), correspondientes al ejercicio 2019. Esta cifra se estipuló sumando el ajuste esperado para activos y pasivos a la partida correspondiente al ejercicio 2018.

(La Diaria – Política – 04/04/2019)

6- Proyecto LUISA: Convocan a Recuperar Archivos del Pasado Reciente

La Universidad de la República (UDELAR) y Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos llaman a un trabajo solidario para volver legibles archivos de la última dictadura (1973-1985). El proyecto *Leyendo Unidos para Interpretar los Archivos* (LUISA), es un acrónimo que homenajea a una referente en la lucha por verdad y justicia en Uruguay, Luisa Cuesta. La iniciativa se enmarca en un proyecto que desarrollan las facultades de Ingeniería (FING) y de Información y Comunicación (FIC) de la UDELAR, junto con la organización Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos, para procesar los documentos contenidos en el denominado “*Archivo Berrutti*”, hallado en dependencias militares en 2006 y la documentación digitalizada del Cuerpo de Fusileros Navales (FUSNA) y de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia. Según explicó a *La Diaria* uno de los responsables de la iniciativa, el periodista y docente de la FIC Samuel Blixen, aproximadamente el 40% de los documentos más antiguos de los archivos, anteriores a 1978, son hoy total o parcialmente ilegibles. Gregory Randall, docente que participa en el proyecto por la FING, explicó que desde el punto de vista tecnológico, el procedimiento de la plataforma LUISA es relativamente sencillo: cada foto de un documento se divide en bloques que corresponden a palabras y a fragmentos de palabras. Estos bloques se asignan en forma aleatoria para que la gente mire la imagen y escriba lo que ve. Luego, se combinan las respuestas y se va armando poco a poco el puzzle. Una vez que se completan una serie de documentos, se cargan otros. A la fecha, hay millones de páginas por transcribir. Sobre su instrumentación, Randall señaló que “*Hemos hecho un piloto y funciona muy bien, por el momento para volúmenes pequeños de documentos*”.

(La Diaria – Política – 05/04/2019)

7- Nota Sobre Repercusiones Tras Declaraciones de José Gavazzo

El semanario *Brecha* publicó una nota del periodista Samuel Blixen donde se detallan los incidentes ocurridos a partir de las declaraciones del Tte. Cnel. (r) José Gavazzo ante el Tribunal de Honor, en relación al asesinato del militante tupamaro Roberto Gomensoro. Blixen critica la actitud del Presidente de la República, Tabaré Vázquez, quien tras declarar no haber estado al tanto del

contenido de las actas del Tribunal, decide destituir a seis generales (tres integrantes del Tribunal de Honor y otros tres del Tribunal de Alzada), solicitar la renuncia del Ministro de Defensa Nacional, Jorge Menéndez, así como la del Subsecretario de dicha cartera, Daniel Montiel. Asimismo, solicitó la autorización parlamentaria para el pase a reforma de otros tres generales. Según Vázquez, las autoridades políticas y militares deberían haber realizado la correspondiente denuncia penal, lo que motivó su destitución. Además, el periodista señala que las declaraciones de Gavazzo ponen fin a la política de silencio que han tenido los militares con respecto a los hechos ocurridos durante la dictadura (1973-1985).

(Brecha – Política – 05/04/2019)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Alejandro Pasquariello, Lorena Infante y Gastón Cingia, con la coordinación de Emiliano Clavijo en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La Diaria - www.ladiaria.com.uy

Semanario BRECHA - www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador - www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas:
www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno:
www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy

El archivo del “Informe Uruguay”, puede ser consultado en:

Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas
Informes 2011-2014

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas

Informes 2010 - <http://www.observadefensa.blogspot.com/>

La información producida por el Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) está disponible en:

<http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/>